PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA



IESO EL LAGO (SESEÑA NUEVO) 2023-2024



ÍNDICE

1	IN	ITRODUCCIÓN	3
	1.1.	Características de la materia	3
	1.2.	Características del centro, de la localidad y del alumnado	4
	1.3.	Departamento de Biología y Geología. Miembros, materias y carga horaria	6
2	. M	IARCO NORMATIVO	7
3	. 0	BJETIVOS	8
4	. C	OMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA (DESCRIPTORES DE SALIDA)	8
5	. SA	ABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN	8
6	. M	IETODOLOGÍAS	9
	6.1.	Método o tácticas de trabajo y organización de tiempos	9
	6.2.	Agrupamientos y organización de espacios	10
	6.3.	Materiales y recursos didácticos	11
7	. M	IEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA	12
8	. EI	LEMENTOS TRANSVERSALES	15
9	. E\	VALUACIÓN	19
	9.1.	Criterios de Evaluación	19
	9.2.	Instrumentos y procedimientos de evaluación	19
	9.3.	Fases de Evaluación	19
	9.4.	Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje. Trimestral y Anual	19
	9.5.	Criterios de calificación	19
	9.6.	Criterios de recuperación	19
1	0.	MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON ALUMNOS Y FAMILIAS	19
1	1.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES	20
	2. RÁCT	EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y DE LA PROPIA ICA DOCENTE	21
	3	BIRLIOGRAFÍA Y WERGRAFÍA CONSULTADA	24

NOTA PREVIA: Desde el respeto total y absoluto a la igualdad de oportunidades y ante la Ley de Igualdad de Género, pero en aras de la claridad expositiva, para facilitar la lectura y al amparo de la corrección semántica que garantiza el buen uso de la gramática de la lengua española, en este documento se utilizará el masculino genérico para referirse a ambos sexos.





1 INTRODUCCIÓN

1.1. Características de la materia en la Educación Secundaria Obligatoria

La formación integral del alumnado requiere de una alfabetización científica en la etapa de la Educación Secundaria como continuidad a los aprendizajes relacionados con las ciencias de la naturaleza en Educación Primaria, pero con un nivel de profundización mayor en las diferentes áreas de conocimiento de la ciencia. En esta alfabetización científica, la materia de Biología y Geología busca el desarrollo de la curiosidad y la actitud crítica, así como el refuerzo de las bases de la alfabetización científica que permite al alumnado conocer su propio cuerpo y su entorno para adoptar hábitos que le ayuden a mantener y mejorar su salud y cultivar actitudes como el consumo responsable, el cuidado medioambiental, el respeto hacia otros seres vivos, o la valoración del compromiso ciudadano con el bien común. La adquisición y desarrollo de estos conocimientos y destrezas permitirán al alumnado valorar el papel fundamental de la ciencia en la sociedad. Otro de los aspectos esenciales de esta materia es el estudio y análisis científico y afectivo de la sexualidad, a través de los cuales el alumnado podrá comprender la importancia de las prácticas sexuales responsables y desarrollar rechazo hacia actitudes de discriminación basadas en el género o la identidad sexual. Asimismo, la Biología y Geología persigue impulsar, especialmente entre las alumnas, las vocaciones científicas. A través de esta materia se consolidan también los hábitos de estudio, se fomenta el respeto, la solidaridad y el trabajo en equipo y se promueve el perfeccionamiento lingüístico, al ser la cooperación y la comunicación parte esencial de las metodologías de trabajo científico.

El currículo de la materia de Biología y Geología contribuye al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de etapa. Para ello, los descriptores de las distintas competencias clave reflejadas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y los objetivos de etapa se concretan en las competencias específicas de la materia de Biología y Geología. Estas competencias específicas justifican el resto de los elementos del currículo de la materia y contribuyen a que el alumnado sea capaz de desarrollar el pensamiento científico para enfrentarse a los posibles problemas de la sociedad que lo rodea y disfrutar de un conocimiento más profundo del mundo.

La evaluación de las competencias específicas se realiza teniendo en cuenta los criterios de evaluación, que están enfocados en el desempeño de los conocimientos, destrezas y actitudes asociados al pensamiento científico competencial.

Los saberes básicos de esta materia contemplan conocimientos, destrezas y actitudes que se encuentran estructurados en los que tradicionalmente han sido los tres grandes bloques de conocimiento de la Biología y la Geología: «Proyecto científico», «Geología» y «La célula». Además, en el tramo de la materia impartida entre 1º ESO y 3º ESO se añaden los bloques de «Seres





vivos», «Ecología y sostenibilidad», «Cuerpo Humano» y «Hábitos saludables». Se incide aquí en el papel destacado de las mujeres a lo largo de la historia de la ciencia como forma de ponerlo en valor y fomentar nuevas vocaciones femeninas hacia el campo de las ciencias experimentales y la tecnología.

El bloque «Proyecto científico» introduce al alumnado al pensamiento y métodos científicos. Incluye saberes referidos al planteamiento de preguntas e hipótesis, la observación, el diseño y la realización de experimentos para su comprobación y el análisis y la comunicación de resultados.

El bloque de «Geología» está formado por los conocimientos, destrezas y actitudes relacionados con la identificación de rocas y minerales del entorno y el estudio de la estructura interna de la Tierra, así como por los saberes vinculados con la tectónica de placas y la relación de los procesos geológicos internos y externos con los riesgos naturales y los principios de estudio de la historia terrestre (actualismo, horizontalidad, superposición de eventos, etc.).

En el bloque «La célula» se aborda el estudio de la célula, sus partes y la función biológica de la mitosis y la meiosis. Además, este bloque incluye las técnicas de manejo del microscopio y el reconocimiento de células en preparaciones reales.

El primero de los bloques que componen los saberes básicos para la materia entre 1º ESO y 3º ESO es el titulado «Seres vivos». Este comprende los saberes necesarios para el estudio de las características y grupos taxonómicos más importantes de seres vivos y para la identificación de ejemplares del entorno.

El segundo de ellos, «Ecología y sostenibilidad» aborda el concepto de ecosistema, la relación entre sus elementos integrantes, la importancia de su conservación mediante la implantación de un modelo de desarrollo sostenible y el análisis de problemas medioambientales como el calentamiento global.

Dentro del bloque «Cuerpo humano» se estudia el organismo desde un punto de vista analítico y holístico a través del funcionamiento y la anatomía de los aparatos y sistemas implicados en las funciones de nutrición, relación y reproducción.

El bloque de «Hábitos saludables» se compone de los saberes básicos acerca de los comportamientos beneficiosos para la salud con respecto a la nutrición y la sexualidad, así como los efectos perjudiciales de las drogas. Y, por último, en el bloque denominado «Salud y enfermedad» (el cual guarda una estrecha





relación con el bloque «Hábitos saludables») se incluyen los mecanismos de defensa del organismo contra los patógenos; el funcionamiento de las vacunas y antibióticos para justificar su relevancia en la prevención y tratamiento de enfermedades, y los saberes relacionados con los trasplantes y la importancia de la donación de órganos.

Las situaciones de aprendizaje permiten trabajar de manera que los saberes básicos contribuyan a la adquisición de las competencias. Para ello, deben plantearse, a partir de un objetivo claro, estar conectadas con la realidad e invitar al alumnado a la reflexión y a la colaboración. El enfoque interdisciplinar favorecerá una asimilación más profunda de la materia, al extender sus raíces hacia otras ramas del conocimiento. Así, desde Biología y Geología el alumnado podrá adquirir las competencias necesarias para el desarrollo del pensamiento científico y su aplicación, así como una plena integración ciudadana a nivel personal, social y profesional.

La construcción de la ciencia y el desarrollo del pensamiento científico durante todas las etapas del desarrollo del alumnado parten del planteamiento de cuestiones científicas basadas en la observación directa o indirecta del mundo en situaciones y contextos habituales, en su intento de explicación a partir del conocimiento, de la búsqueda de evidencias y de la indagación y en la correcta interpretación de la información que a diario llega al público en diferentes formatos y a partir de diferentes fuentes. Por eso, el enfoque que se le dé a esta materia a lo largo de esta etapa educativa debe incluir un tratamiento experimental y práctico que amplíe la experiencia del alumnado más allá de lo académico y le permita hacer conexiones con sus situaciones cotidianas, lo que contribuirá de forma significativa a que desarrolle las destrezas características de la ciencia. De esta manera se pretende potenciar la creación de vocaciones científicas para conseguir que haya un número mayor de estudiantes que opten por continuar su formación en itinerarios científicos en las etapas educativas posteriores y proporcionar, a su vez, una completa base científica para aquellos estudiantes que deseen cursar itinerarios no científicos.

1.2. Características del centro, de la localidad y del alumnado.

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de centro (en proceso de elaboración), documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente. El Proyecto Educativo y las programaciones didácticas desarrollan la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 de la LOE-LOMLOE y 102 de LECM.

Además, en la elaboración de esta programación se parte de las propuestas de mejora para este curso establecidas en la memoria del departamento del curso anterior teniendo en consideración los resultados obtenidos en la





evaluación inicial.

El IESO El Lago se trata de un centro de reciente creación que se encuentra en la localidad toledana de Seseña, en el barrio de "El Quiñón". Junto a éste, existen otros cuatro núcleos principales de población: Seseña Viejo, Seseña Nuevo, La Estación y Vallegrande. Se encuentra en la comarca de "La Sagra", muy cerca del límite con la comunidad de Madrid, y tiene a Aranjuez, Illescas, Esquivias o Ciempozuelos como principales poblaciones vecinas. En los últimos años ha pasado de ser un núcleo pequeño rural, con unos 3.000 habitantes, a ser uno de los pueblos con mayor desarrollo urbanístico de la provincia, llegando casi a los 25.000 habitantes actualmente.

El centro educativo inicia su funcionamiento durante el curso 2021/2022 y tras un primer curso ubicado en el CEIP Gloria Fuertes y un segundo curso ubicado en el barrio de El Quiñón en estructuras prefabricadas, durante este tercer curso de funcionamiento 2023/2024, por fin, se desarrollan las actividades académicas en las instalaciones definitivas que constan de 12 aulas, sala de usos múltiples, aula de Plástica y aula de Música, taller de Tecnología y laboratorio de Ciencias, aulas de desdoble, departamentos didácticos, pistas deportivas y pabellón, cafetería, sala de profesores, conserjería, secretaría y despachos de equipo directivo.

En el centro se imparten actualmente enseñanzas de 1º, 2º y 3º de ESO y un grupo de Diversificación Curricular. Asimismo, se desarrolla un Proyecto Bilingüe en Inglés en el nivel de 1º ESO, las DNL autorizadas son Geografía e Historia y Educación Física.

En cuanto al entorno económico, los sectores predominantes en la localidad son la administración y el comercio, muy por debajo tenemos niveles del sector secundario o industrial y del sector primario (agricultura basada en viñedos, olivares y cereal). El tejido industrial está formado casi exclusivamente por pequeñas y medianas empresas que se ubican en grandes centros industriales y polígonos cercanos a la capital española.

Casi la totalidad del alumnado vive en el citado barrio de El Quiñón, de modo que el centro siempre queda a una distancia relativamente cercana respecto a sus residencias. El alumnado procede mayoritariamente del CEIP El Quiñón, ubicado en el barrio del mismo nombre. Por lo general, es un barrio obrero, de clase media, caracterizado por la inmigración, variedad cultural y diferentes circunstancias familiares, lo que da lugar a una convivencia sometida a múltiples factores.

Desde el centro se promueve que el alumno sea partícipe de su propio aprendizaje, tratando de salvar el elevado porcentaje de desmotivación hacia el estudio. Se pretende trabajar las habilidades necesarias para crear unos hábitos de estudio que puedan ayudar a cada uno de nuestros alumnos a superar sus dificultades y mejorar en las competencias ya adquiridas. Se fomenta la participación del alumnado a través de la Junta de delegados y del sector





del alumnado en el Consejo Escolar.

Además, se fomenta la participación de las familias a través de la plataforma EducamosCLM, la AMPA, y el sector de madres, padres y tutores legales del Consejo Escolar. Se demanda una mayor implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas, pues esto va ligado inevitablemente a una mejora de los resultados académicos.

1.3. Departamento de Biología y Geología. Miembros, materias y carga horaria

Este curso académico, la <u>especialidad de Biología y Geología</u> se integra en el departamento didáctico de Ciencias junto con las especialidades de Matemáticas, Física y Química y Economía. Los profesores (en este caso solamente uno) de dicha especialidad se relacionan a continuación:

• **Doña María del Carmen Blanca Bustamante.** Profesora interina a jornada completa. Imparte docencia en los tres grupos de 1º ESO (9 h), en los tres grupos de 3º ESO (9h) y es la jefa del departamento de Ciencias (2h).

La reunión de departamento se celebra todos los jueves de 12:40 h a 13:35 h.

A continuación, se relacionan los puntos fundamentales del **Plan de trabajo** del departamento:

- Cumplir los acuerdos adoptados en la Comisión de Coordinación Pedagógica (C.C.P.), adoptar acuerdos y elevar propuestas a la C.C.P.
- Coordinación de las programaciones didácticas entre los profesores que imparten clases en el mismo nivel.
- Colaboración con otros departamentos en la elaboración de proyectos o materiales interdisciplinares.
- Evaluación interna: elaborar los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con lo que se establezca en el plan de evaluación interna del centro.
- En la reunión de departamento semanal, se lleva a cabo el seguimiento de la programación y la búsqueda de posibles soluciones a aquellos temas y problemas relacionados con la práctica docente diaria. Además, se tratan aquellos temas que vienen de la CCP y se adoptan acuerdos.
- Las propuestas de actuación con objeto de mantener actualizada la metodología didáctica serán consensuadas, rigurosas e intentarán ser





novedosas basándose en el aprendizaje significativo. El uso de materiales manipulables servirá de apoyo a los materiales escritos o bien como generadores de situaciones que permitan desarrollar los contenidos programados. Se hará especial hincapié en el aprendizaje de la utilización, de manera adecuada, de la calculadora científica.

- Para conseguir que los alumnos y alumnas se interesen por el trabajo diario que se realiza, para atenuar las dificultades que de por sí tiene la adquisición de conceptos y para conseguir que disfruten con dicho trabajo es necesario utilizar una metodología activa que utilice en cada momento, entre todos los recursos disponibles, aquellos que se consideren más adecuados.
- Al final de cada evaluación, en el departamento se evaluarán los resultados obtenidos por los alumnos. A través de dichos resultados se analizará el grado de consecución de los objetivos propuestos y de adquisición de las competencias clave y se harán propuestas que puedan ayudar a mejorar dichos resultados.

2. MARCO NORMATIVO

El ordenamiento jurídico que nos resulta de aplicación en nuestro ámbito profesional como docentes emana del derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y que se concreta en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, en base a los preceptos que enuncia el artículo 9.3 de nuestra carta magna:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación 2/2006 (en adelante LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (en adelante LOE-LOMLOE).
- Real Decreto 732/1995, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros.
- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Toda esta normativa, de carácter básico, se concreta en nuestra Comunidad Autónoma, fundamentalmente, en la legislación que se enuncia a continuación:

Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante





LECM).

- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 14/06/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan Instrucciones para el curso 2023/2024 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 108/2023, de 25 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y la distribución de competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes
- Instrucciones de la Dirección General de Innovación Educativa y Centros, de 14 de septiembre de 2023, sobre la elaboración de programaciones didácticas de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en el curso 2023/2024.

Los apartados 3, 4 y 5 de la programación que aparecen a continuación, están recogidos en el **Cuaderno de Evaluación LOMLOE** implementado en la plataforma educativa de la JCCM, EducamosCLM y cuya utilización fue aprobada en el <u>Claustro de profesores extraordinario celebrado el 09 de octubre de 2023.</u>





3. OBJETIVOS

- 4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO (DESCRIPTORES DE SALIDA)
- SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

6. METODOLOGÍAS

6.1. Método o tácticas de trabajo y organización de tiempos

Se utilizará una metodología activa, participativa, creativa, basada en la actividad constructivista del alumno, en la construcción de aprendizajes significativos, en la interdisciplinariedad de la competencia STEAM y en el diseño universal del aprendizaje (DUA). Es decir, una metodología propia de la ciencia, abordada a través del trabajo cooperativo y la colaboración interdisciplinar enfocada a la formación de un alumnado competente y comprometido con los retos del siglo XXI y los objetivos de desarrollo sostenible, y todo con un enfoque inclusivo para responder a las necesidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

En el desarrollo de cada unidad didáctica:

- Primeramente, se hará una presentación de la misma y se detectarán las ideas previas del alumnado para conocer cuáles son sus esquemas mentales de partida y así planificar el aprendizaje. Esta detección de ideas iniciales y presentación del tema se realizará de una forma motivadora para el alumnado. Para ello se realizarán Kahoots, lluvia de ideas para la cual se utilizará la app AnswerGarden, proyección de vídeos cortos o fragmentos, preguntas lanzadas al aire, etc.
- Partiendo del nivel de conocimientos del alumnado medio, se procederá a exponer los saberes básicos del tema, de forma clara, sencilla y ordenada según grado de dificultad creciente, aproximándolos en todo momento a la realidad y vida cotidiana y, por tanto, mostrando la funcionalidad de los mismos. Para su exposición se combinará una metodología basada en el aprendizaje por recepción y el aprendizaje por descubrimiento.





presentando en todo momento los contenidos "en espiral", retomando así los distintos aspectos tratados en varias ocasiones y con diferentes niveles de profundidad. Se establecerán continuamente las relaciones entre los contenidos de una misma unidad didáctica y las relaciones entre éstos y los contenidos propios de otras unidades anteriores. Los contenidos o saberes básicos se aplicarán de forma intercalada a la resolución de problemas y actividades, los cuales serán graduados según su dificultad, número de variables y nuestra ayuda prestada al alumno. En el momento inmediato en que se detecten en ciertos alumnos dificultades para asimilar los contenidos mínimos conforme éstos se van desarrollando, se tomarán medidas de refuerzo para estos alumnos y de ampliación para el resto, consistentes en la realización de actividades de refuerzo y ampliación, respectivamente.

- Se realizarán actividades de aprendizaje variadas en cuanto a contenidos, recursos, agrupamientos, temporalización y espacios utilizados (aula, laboratorio, etc.) que impliquen la participación del alumnado tanto de manera individual como en equipo. Además, se diseñarán actividades integradas dirigidas a adquirir y desarrollar más de una competencia al mismo tiempo, que vayan dirigidas a la resolución autónoma de problemas y la aplicación de los conocimientos adquiridos potenciando la participación activa del alumnado:
 - Actividades de motivación y detección de ideas previas: Iluvia de ideas, visualización de videos de youtube, preguntas al aire, Kahoots o Socrative...
 - Exposición de saberes básicos.
 - Diseño de situaciones de aprendizaje unido a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
 - Planteamiento y resolución de retos y actividades de aplicación.
 - Lectura y comentario de textos científicos y de fragmentos de libros relacionados con cada unidad didáctica procedentes de diversas fuentes.
 - Actividades de refuerzo y ampliación o profundización, para atender a los diferentes ritmos de aprendizaje en el aula.
 - o Pruebas específicas.
 - o Prácticas de laboratorio o simulaciones virtuales de las misma.
 - Búsqueda de información y trabajos o proyectos de investigación utilizando las TIC.
 - Presentación de temas y proyectos por el alumnado.
 - o Actividades de síntesis y de repaso de los saberes.
 - Otras actividades utilizando herramientas digitales como: apps educativas científicas, youtube, páginas webs, etc.

6.2. Agrupamientos y organización de espacios

Se podrán realizar diferentes variantes de agrupamientos, en función de las necesidades que plantee la respuesta a la diversidad y necesidades de los





alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza/aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, el aula se organizará:

- De manera individual cuando se busque la reflexión por parte del alumno y la resolución de problemas de forma analítica y crítica y así vaya construyendo su propio aprendizaje. Para las actividades o pruebas específicas de evaluación también se utilizará este agrupamiento.
- En pequeño grupo (normalmente por parejas y en algunos casos en grupos de cuatro alumnos) cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación para aquellos que muestren un ritmo de aprendizaje más rápido. Este agrupamiento también es muy bueno cuando se propone algún reto al alumnado y para la realización de proyectos de investigación.
- En grupos flexibles cuando así lo requieran las actividades concretas o cuando se busque la constitución de equipos de trabajo en los que el nivel de conocimiento de sus miembros sea diferente, pero exista coincidencia en cuanto a intereses.

En cualquier caso, cada profesor decidirá, a la vista de las peculiaridades y necesidades concretas de sus alumnos, el tipo de agrupamiento que considere más operativo.

Por su valor intrínseco en el fomento de la adquisición y el desarrollo de habilidades como la autonomía, la toma de decisiones responsable y el trabajo en equipo, se conformarán grupos de trabajo heterogéneos para realizar trabajos cooperativos (METODOLOGÍAS ACTIVAS). Antes de iniciar los trabajos se proporcionará al alumnado herramientas que les ayuden a organizar el trabajo de manera autónoma y consensuada: distribuir roles en función de las habilidades e intereses, establecer plazos, realizar propuestas, debatirlas después de una escucha activa utilizando argumentos, tomar decisiones, consensuar propuestas, elegir los materiales necesarios y transformar las propuestas en productos concretos. Todo ello obligará al alumno a reflexionar sobre su propio aprendizaje, fomentará la convivencia y potenciará una de las herramientas más potentes y productivas para el aprendizaje: la enseñanza entre iguales.

El espacio se organizará en condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación, necesarias para garantizar la participación de todos los alumnos en las actividades del aula y del centro. Dicha organización irá en función de los distintos tipos de actividades que se pueden llevar a cabo. Así:

ESPACIO	ESPECIFICACIONES							
	-	Exposición	de	contenidos,	realización	de		



DENTRO DEL AULA	actividades individuales y grupales diversas, utilizando diferentes recursos (libro de texto, material elaborado por el profesor, dispositivos electrónicos, etc.). - Realización de actividades individuales o en grupos de 2 componentes.
FUERA DEL AULA	 Biblioteca: realización de trabajos bibliográficos en grupos de 2 a 4 alumnos. Laboratorio de Biología y Geología: realización de actividades experimentales en grupos de 2 miembros, previa demostración del profesor (experiencia de cátedra) en los cuales ésto sea necesario.
FUERA DEL CENTRO	 Visitas y actos culturales en la localidad o fuera de la localidad.

6.3. Materiales y recursos didácticos

Los recursos didácticos son todas aquellas herramientas de las que el docente o el alumnado hacen uso en el aula o en casa para alcanzar los objetivos establecidos.

Se han seleccionado materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles, tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte, puesto que, resulta evidente que <u>la diversidad del alumnado exige diversidad de materiales</u>. Así, en la etapa de ESO se clasifican en:

• <u>Materiales impresos:</u>

- Se usará el libro de texto de la editorial AEON y sus potentes recursos audiovisuales.
- Fichas de trabajo para complementar las actividades del libro en cada UUDD, así como, la entrega de fichas con tareas de refuerzo y ampliación.
- Materiales de elaboración propia los cuales se colgarán en el aula virtual para que todo el alumnado tenga acceso a los mismos (apuntes, guión de prácticas de laboratorio, guión para la realiazación de proyectos de investigación, etc.).
- Material impreso muy visual, esquemático y atractivo, adaptado al NCC del alumnado ACNEE.
- o Revistas científicas, prensa, artículos, etc.
- El cuaderno del alumno es muy importante siempre, pero muy especialmente para la ESO, nos da idea del trabajo diario y de la evolución del alumnado. Por ello, en este nivel valoraremos el cuaderno como instrumento de evaluación.
- Material de laboratorio: para la realización de experimentos, tanto en el hacer



diario como en el laboratorio:

- Se realizarán, si es posible, actividades experimentales, en el aula o en el laboratorio de Ciencias, con el fin de acercar al alumno al procedimiento experimental y para ello se utilizarán materiales y sustancias químicas obtenidos del laboratorio o del entorno cotidiano.
- <u>Materiales audiovisuales e informáticos:</u> De igual modo se hará uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, promoviendo el desarrollo de la competencia digital, a través de las siguientes actividades:
 - o Videos diácticos de Youtube, Vimeo, etc.
 - o Búsqueda de información y realización de trabajos de investigación.
 - Exposición de temas en power-point, Genially o Canva.
 - o Páginas webs con simulaciones virtuales: educaplus.
 - Laboratorios virtuales: phetColorado y labovirtual.
 - o Gamificación en el aula: Kahoot, Genially, Plickers, Toovari, etc...
 - o Utilización de aplicaciones educativas científicas como EducaPlay.

• Material bibliográfico:

 Biblioteca de aula: Libro de texto físico y digital "Biología y Geología 1º y 3º ESO" Editorial AEON.

Se aprovechará la existencia de **proyector o pantalla digital interactiva** en el aula y se utilizará preferentemente la **plataforma de EducamosCLM** (entorno de aprendizaje, seguimiento educativo, etc.) para compartir con el alumnado apuntes y fichas de actividades o entrega de resultados de tareas y también como medio de información y comunicación con el alumnado y las familias.

7. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

La inclusión Educativa tiene como finalidad crear un entorno educativo que, teniendo en cuenta la diversidad de las personas y la complejidad social, ofrezca expectativas de éxito a todo el alumnado del centro en el marco de una educación inclusiva.

La observación diaria del alumnado, junto con las reuniones del equipo docente y las juntas de evaluación, servirán para la identificación de barreras de aprendizaje, y para establecer los procedimientos de la intervención y la adopción de las medidas de inclusión educativa, que permitan el desarrollo integral de las capacidades de todo el alumnado del centro.

Las medidas de inclusión serán desarrolladas por el equipo docente y los profesionales educativos que correspondan, con el asesoramiento y colaboración del Departamento de Orientación y la coordinación del Equipo Directivo.

Normativa relacionada:

 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de





Castilla-La Mancha.

- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización del alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

La inclusión educativa es el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar y superar las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

La inclusión educativa abarca a la totalidad del alumnado y se sustenta en los principios de normalización, participación, inclusión, compensación educativa, equidad e igualdad de oportunidades que permita el desarrollo de las potencialidades, capacidades y competencias de todo el alumnado.

Constituyen el continuo de medidas de respuesta a la diversidad del alumnado las medidas promovidas por la administración educativa, las medidas de inclusión educativa a nivel de centro y a **nivel de aula, las medidas individualizadas y las medidas extraordinarias** de inclusión educativa.

En nuestra programación didáctica contemplamos las siguientes medidas educativas inclusivas para superar las barreras de aprendizaje y participación de todo que lo requiera:

Medidas inclusivas de aula:

A nivel de aula se podrán aplicar las siguientes medidas de inclusión educativa:

- Estrategias para favorecer el aprendizaje a interactivo: trabajo cooperativo, trabajo por tareas o proyectos, grupos interactivos, y/o tutoría entre iguales.
- Estrategias organizativas que favorecen el aprendizaje, como la utilización de bancos de actividades graduadas y el uso de apoyos visuales.
- El **refuerzo de contenidos** curriculares dentro del aula ordinaria.
- La **tutoría individualizada**, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.





 Adaptaciones de acceso al currículo y la participación que se pudieran detectar, eliminando las barreras de movilidad, comunicación y comprensión.

Medidas inclusivas individualizadas:

Se podrán aplicar las siguientes medidas individualizadas de inclusión educativa:

- Adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- Adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los saberes, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.
- Adaptaciones curriculares de profundización y ampliación para el alumnado con altas capacidades.
- Programas específicos de intervención desarrollados por el profesorado de apoyo educativo, para prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades del ACNEAE.

Medidas inclusivas extraordinarias:

• Adaptaciones curriculares significativas, para el alumnado que lo precise y así lo contemple en su Dictamen de Escolarización.

Acorde al *Decreto 85/2018*, *de 20 de noviembre*, y la *Resolución del 26 de enero del 2019*, anteriormente mencionadas, todo el alumnado que precise de medidas individualizadas y extraordinarias deberá llevar un **Plan de trabajo** según el <u>modelo</u> Anexo VII de la Resolución.

El Plan de trabajo será elaborado y desarrollado por el Equipo Docente del alumno/a, con el asesoramiento del D.O., y será coordinado por el tutor/a.

Alumnado que repite curso:

La permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumnado y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas. Estas condiciones se recogerán en un *plan específico personalizado* que consistirá en la puesta en marcha de adaptaciones metodológicas en aquellas materias que el alumno no superó al cursar por primera vez el curso que está repitiendo.

Este plan específico podrá consistir en:

- Estrategias organizativas de aula: emparejamiento, posición en el aula, alumno ayudante...
- Refuerzo educativo: explicación individualizada.





- Adaptaciones metodológicas: saberes mínimos imprescindibles, ajustar la carga de trabajo a su ritmo...
- Adaptaciones en la evaluación: adaptación de los criterios de calificación a los saberes básicos mínimos, formato de examen...
- Seguimiento individualizado: seguimiento de tareas e información a familias.
- Alumnado que promocionan con materias pendientes:

Según la normativa en materia de evaluación, los centros educativos deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes.

El **Plan de trabajo** para estos alumnos se detallará dentro del epígrafe 9 relativo a evaluación.

8. ELEMENTOS TRANSVERSALES

Aspectos como la comprensión lectora, la correcta expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual y la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la educación para la paz y no violencia y la creatividad se trabajan en diferentes actividades y tareas de todas las unidades didácticas de este curso. Asimismo, la educación para la salud, incluida la educación afectivo-sexual, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales tienen un tratamiento transversal.

La comprensión lectora y la expresión oral y escrita:

Uno de los principios pedagógicos recogidos en el artículo 6 del RD 82/2022, de 12 de julio, establece que se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias, que se especificará en el correspondiente plan de fomento de la lectura del centro docente.

Así desde el departamento de Biología y Geología se contribuirá al desarrollo del plan de lectura del centro a través de la lectura de textos científicos procedentes de diferentes fuentes: fragmentos de libros con carácter divulgativo y científico (relacionados con el ámbito de la Biología y la Geología) proporcionados por diferentes editoriales (por ejemplo Anaya), noticias de actualidad, textos digitales, revistas de divulgación científica, textos recogidos en libros de texto, etc. Para desarrollar la capacidad de expresarse correctamente en público, los estudiantes realizarán, entre otras actividades, búsqueda de información sobre procesos geológicos y sobre enfermedades del ser humano y los expondrán ante los compañeros. En el libro de texto, existen muchas cuestiones de debate que se utilizarán para potenciar más esta capacidad de expresión en público.





Nuestro departamento contribuye al plan lector del centro realizando las siguientes actividades:

- Al finalizar cada una de las unidades didácticas programadas propondremos al alumnado la lectura de un texto relacionado con alguno de los saberes tratados en dicha unidad, planteando a continuación una serie de preguntas al objeto de potenciar la lectura comprensiva.
- Se propondrán pequeños trabajos de investigación donde los alumnos han de buscar información en otras fuentes distintas al libro de texto para potenciar así la lectura en distintos formatos (digitales, libros de la biblioteca, etc)
- Se recomendarán libros científicos sencillos sobre la historia de la Ciencia, biografías de ilustres científicos, etc. o revistas de divulgación científica dirigidas a jóvenes para que el alumnado, además de animarse a leer, aprenda y disfrute conociendo el medio natural que le rodea.
- o Lectura y comentario de artículos periodísticos de actualidad relacionados con la materia.
- Se realizarán exposiciones orales con apoyo de presentaciones para potenciar la expresión escrita y oral del alumnado

Las actividades a desarrollar en la especialidad de Biología y Geología quedan reflejadas en la siguiente tabla:

Bloques de contenidos	Objetivos	Actividades	Temporizació n/ Responsables	Recursos	Indicadores
Aprender a leer	Comprender textos relacionados con la temática de Biología y Geología. Adquirir vocabulario científico.	Lectura de artículos/noticias científicos y de actualidad. Lectura de texto de carácter científico (relacionados con la Biología y Geología).	- Las lecturas se realizarán a lo largo de cada unidad didáctica. (Mª Carmen Blanca Bustamante)	- Selección de textos de carácter divulgativo y de carácter científico enmarcados en el Plan Lector de la editorial Anaya (y otras fuentes).	Ficha de trabajo.
Leer para aprender	Trabajar con textos relacionados con el campo de Biologíua y Geología. Entender el sentido general de un texto y extraer la	Lectura de artículos/noticias científicos y de actualidad. Lectura de texto de carácter científico (relacionados con la Biología y Geología).	Las lecturas se realizarán a lo largo de cada unidad didáctica. (Mª Carmen Blanca Bustamante)	Selección de textos de carácter divulgativo y de carácter científico enmarcados en el Plan Lector de la editorial Anaya (y otras fuentes).	Ficha de trabajo.



El placer de leer	información relevante. Fomentar el hábito lector del alumnado.	Lectura de artículos/noticias científicos y de actualidad. Lectura de texto de carácter científico (relacionados con la Biología y Geología).	Las lecturas se realizarán a lo largo de cada unidad didáctica. (Mª Carmen Blanca Bustamante)	Selección de textos de carácter divulgativo y de carácter científico enmarcados en el Plan Lector de la editorial Anaya (y otras fuentes).	Ficha de trabajo.
El alumnado como autor	Redactar textos escritos científicos y divulgativos.	Realización de proyectos científicos.	De Septiembre a Junio	TIC	Expone las ideas con claridad, orden y coherencia.
El lenguaje oral	Saber expresarse y comunicarse de manera oral en público.	Exposición de proyectos científicos.	De septiembre a Junio	TIC	Transmite efectiva comprensión del contenido de los textos de forma oral.

• Comunicación audiovisual y la competencia digital. Plan Digital de Centro.

El uso de las TICs se contempla como soporte de algunos componentes y recursos que serán utilizados en el aula, como vídeos, enlaces web y actividades en formato digital.

Gracias a su libro de texto de la editorial AEON, los alumnos tienen acceso al libro digital de la misma editorial. Éste garantiza el que alumnado pueda trabajar con las herramientas TICs, y gracias a este formato de libro, el docente puede diseñar y modificar el contenido del libro y sus actividades, favoreciendo el aprendizaje del alumnado y el desarrollo de las competencias de etapa.

Desde nuestra especialidad se proponen las siguientes actividades enmarcadas en el Plan de Digitalización de Centro:

- Participación del alumnado en el entorno de aprendizaje (aula virtual) y seguimiento educativo de EducamosCLM.
- Elaboración de presentaciones utilizando un recurso digital trabajado en clase, como puede ser Canva, Bookcreator...
- Creación en Canva, Prezi u otra herramienta de infografías científicas sobre los saberes básicos impartidos en el aula.
- o Gamificación en el aula: Kahoot, Genially, Plickers, Toovari, etc...

Desde el centro se promueve la consolidación de la plataforma EducamosCLM entre la comunidad educativa, destacando su entorno de aprendizaje (aulas virtuales), su entorno colaborativo a través de Microsoft Teams, Office365, LeemosCLM, o el seguimiento educativo personalizado del alumnado,





Mensajería y la Secretaría virtual.

Plan de Igualdad y Convivencia del Centro.

Como bien sabemos, muchos de los avances y descubrimientos en el campo de la ciencia fueron desarrollados por mujeres que en gran medida fueron relegadas a un segundo plano e incluso silenciadas, atribuyendo sus estudios y logros a hombres que formaban parte de sus grupos de investigación. Por ello, este curso 2023/2024, nos centraremos en conocer y poner en su lugar a las mujeres destacadas en el campo Ciencia, así como, conocer sus dificultades como investigadoras, sus logros y todo lo que han aportado con sus estudios y descubrimientos.

Desde nuestra especialidad pretendemos fomentar la igualdad entre géneros desde la educación en el respeto y la tolerancia. Se proponen las siguientes actividades:

- Los alumnos buscarán información sobre mujeres científicas para resaltar el papel tan importante y a la vez tan olvidado que ha tenido la mujer en la ciencia a lo largo de la historia.
- Lectura del cómic "Científicas", que es una versión gráfica de la obra de teatro científico divulgativa "Científicas: pasado, presente y futuro" http://institucional.us.es/cientificas
 El cómic está disponible en http://institucional.us.es/cientificas/comic/ y tiene una extensión de 32 páginas y después se realizarán las actividades propuestas en el mismo.
- En "el día de la mujer y la niña en la ciencia" se realizará un mural sobre los descubrimientos de diferentes mujeres en la ciencia.
- "Juego "Adivina quién soy", en el cual se expondrán varias biografías y descubrimientos de mujeres científicas y la foto de las mismas y tendrán que emparejar la imagen con la científica correspondiente.
- Lecturas de fragmentos sobre el papel que han tenido las mujeres en la ciencia.
- o Lecturas biográficas de figuras relevantes.

Estas actividades se desarrollarán fundamentalmente en las siguientes efemérides:

- 25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- o **30 de enero:** Día escolar de la Paz y la No Violencia.
- o 11 de febrero: Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia.





o 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El fomento del espíritu crítico y científico, la formación integral del alumnado requiere de una alfabetización científica; así, desde esta materia se le proporciona los conocimientos, destrezas y actitudes de la ciencia que le permiten desenvolverse con criterio en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social.

A lo largo del curso se plantea una metodología con actividades y tareas enfocadas a formar en el alumnado el pensamiento científico para enfrentarse a los posibles problemas de la sociedad que lo rodea, para que sean competentes y estén comprometidos con los retos del siglo XXI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se trabajarán valores como la libertad, la reducción de las desigualdades, el rechazo a cualquier tipo de violencia y la solidaridad. Se evitan contenidos sexistas, y estereotipos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Aunque la **defensa del Medio Ambiente** se encuentra englobada dentro de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible**, a fin de profundizar en ello, a lo largo del curso se realizarán:

- o Lecturas dedicadas a este problema.
- o El visionado del documental "Cambio climático, el impacto en España".

EVALUACIÓN

Dicho apartado aparece recogido en el **Cuaderno de Evaluación LOMLOE** implementado en EducamosCLM y cuya utilización fue aprobada en el <u>Claustro de profesores extraordinario celebrado el 09 de octubre de 2023.</u>

- 9.1. Criterios de Evaluación.
- 9.2. Instrumentos y procedimientos de evaluación.
- 9.3. Fases de Evaluación.
- 9.4. Evaluación y calificación del proceso de aprendizaje. Trimestral y Anual.
- 9.5. Criterios de calificación.
- 9.6. Criterios de recuperación.





Sistemas de recuperación de materias pendientes:

Para susperar la asignatura de Biología y Geología, el alumnado que la tenga suspensa del curso anterior tendrá que realizar y entregar un cuaderno de ejercicios. Éste será dividido en dos partes, teniendo que entregar la primera parte al finalizar Enero y la segunda parte al finalizar Mayo.

Además, deberán realizar dos pruebas específicas escritas en diferentes fechas a lo largo del curso (que serán fijadas de acuerdo a las necesidades del alumnado que tenga pendiente la materia).

Tanto el alumnado con la materia no superada como las familias recibirán los cuadernos de ejercicios a través de la plataforma EducamosCLM. También, serán informados de la fecha de entrega de los mismos y de la fecha de las pruebas específicas escritas.

10. MEDIOS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN CON ALUMNOS Y FAMILIAS

Se utilizará preferentemente la **plataforma de EducamosCLM** (entorno de aprendizaje, seguimiento educativo, etc.) para compartir con el alumnado apuntes y fichas de actividades o entrega de resultados de tareas y también como medio de información y comunicación con el alumnado.

Las vías de información y comunicación que se utilizarán con las familias serán preferentemente la plataforma **EducamosCLM**, **la vía teléfonica o la entrevista personal**.





11. ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS

Estas actividades aportan al alumnado un conocimiento de la realidad más cercana y contribuyen a la formación integral de los mismos. Por eso, este departamento apoyará y colaborará en las actividades extracurriculares que el centro determine y para esta etapa propone las siguientes actividades extracurriculares o complementarias:

- Geocharla: Los minerales en el móvil. A cargo de la Comisión de Mujeres y Geología de la Asociación Geológica Española (AGE). (1ª evaluación)
- Visita al Museo de la Ciencia de Cuenca o Madrid. (2^a 3^a evaluación)
- Visita al Centro de Recuperación de Animales Silvestres (CRAS) de Madrid. (3ª evaluación)
- Taller: "Tú eres la llave" sobre la gestión de residuos. (1^a 2^a evaluación)

La asistencia de alumnos a estas actividades siempre se hará teniendo en cuenta las normas NCOF del Centro y cuando no existan suficientes plazas para todos los alumnos matriculados, el Departamento de Biología y Geología se reserva el derecho de seleccionar a los alumnos de acuerdo a las normas del centro.

Si a lo largo del curso el departamento tuviese noticia de alguna propuesta interesante, podría incluirse en dicha programación y esto aparecería reflejado en la memoria final de curso.





12. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y DE LA PROPIA PRÁCTICA DOCENTE.

Mostramos 2 cuestionarios tipo para evaluar la función docente. El primero de ellos, será cumplimentado por los miembros de departamento (autoevaluación) y el segundo, será completado por los alumnos (coevaluación).

Encuesta a realizar por los miembros del departamento:

Materia:	Grupo:	
Seguimiento d	de la Program	ación
Indicadores de logro	Puntuación de 1 a 10	Observaciones
La selección y temporalización de los saberes y actividades ha sido ajustada.		
La programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
Los criterios de evaluación y calificación han sido claros y conocidos de los alumnos, y han permitido hacer un seguimiento del progreso de los alumnos.		
La programación se ha realizado en coordinación con el resto del profesorado.		
Desarrollo	de las sesione	es
Indicadores de logro	Puntuación de 1 a 10	Observaciones
Antes de iniciar una actividad, se ha hecho una introducción sobre el tema para motivar a los alumnos y saber sus conocimientos previos.		
Antes de iniciar una actividad, se ha expuesto y justificado el plan de trabajo (importancia, utilidad, etc.), y han sido informados sobre los criterios de evaluación.		





Los saberes y actividades se han relacionado con los intereses de los alumnos, y se han construido sobre sus conocimientos previos.		
Se ha ofrecido a los alumnos un mapa conceptual del tema, para que siempre estén orientados en el proceso de aprendizaje.		
Las actividades propuestas han sido variadas en su tipología y tipo de agrupamiento, y han favorecido la adquisición de las competencias clave.		
La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
Se han utilizado recursos variados (audiovisuales, informáticos, etc.).		
Se han facilitado estrategias para comprobar que los alumnos entienden y que, en su caso, sepan pedir aclaraciones.		
Se han facilitado a los alumnos estrategias de aprendizaje: lectura comprensiva, cómo buscar información, cómo redactar y		
organizar un trabajo, etc. Se ha favorecido la elaboración conjunta de normas de funcionamiento en el aula.		
Las actividades grupales han sido suficientes y significativas.		
El ambiente de la clase ha sido adecuado y productivo.		
Se ha proporcionado al alumno información sobre su progreso.		
Se han proporcionado actividades alternativas cuando el objetivo no se ha alcanzado en primera instancia		
Ha habido coordinación con otros profesores.		
Proceso	de Evaluación	
Indicadores de logro	Puntuación de 1 a 10	Observaciones



Se ha realizado una evaluación inicial para ajustar la programación a la situación real de aprendizaje.	
Se han utilizado de manera sistemática distintos procedimientos e instrumentos de evaluación, que han permitido evaluar contenidos, procedimientos y actitudes.	
Los alumnos han dispuesto de herramientas de autocorrección, autoevaluación y coevaluación.	
Se han proporcionado actividades y procedimientos para recuperar las competencias específicas no superadas, tanto a alumnos con alguna evaluación suspensa, o con la materia pendiente del curso anterior, o en la evaluación final ordinaria.	
Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos. Los criterios de calificación propuestos han sido ajustados y rigurosos.	
Los padres han sido adecuadamente informados sobre el proceso de evaluación: criterios de calificación y promoción, etc.	

Encuesta a realizar por el alumnado (de forma anónima)

Práctica docente		/aloraci	ón del a	lumnad	0
		2	3	4	5
¿Estás satisfecho/a con su sistema de trabajo?					
¿Es organizado/a?					
¿Trae las clases bien preparadas?					
¿Domina la asignatura?					
¿Presenta los temas de forma atractiva?					
¿Te estimula a trabajar?					
¿Es claro/a en sus explicaciones?					
¿Es capaz de mantener el interés de sus alumnos/as?					
¿Es autoritario/a?					
¿Se muestra seguro/a?					
¿Fomenta el trabajo en equipo?					
¿Respeta y valora las ideas de los alumnos/as?					





¿Se preocupa por los alumnos/as?			
¿Exige puntualidad?			
¿Es puntual?			
¿Respeta los ritmos de trabajo de cada uno/a?			
Conoces cuáles son tus progresos y tus dificultades.			
Sabes claramente lo que tienes que hacer para			
progresar.			
Se potencia el compañerismo y la colaboración en			
clase.			
Hay buena relación con el profesor de la materia.			
Hay suficientes recursos en la clase.			
Te encuentras cómodo en clase.			

13. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA CONSULTADA

- Guía para la elaboración de la Programación Didáctica (Grupo de trabajo del Área de Evaluación, Planificación y Organización Escolar del Servicio de Inspección de Educación de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Albacete - 2022).
- Sevillano García, María Luisa (2007): Didáctica del siglo XII, Madrid: McGraw-Hill.
- Alba Pastor, Carmen (2016): Diseño Universal para el Aprendizaje: Educación para todos y prácticas de Enseñanza Inclusivas, Ed. Morata.
- Redondo Martín, Santiago (2017): Cómo elaborar Programaciones y Unidades didácticas en Secundaria.
- https://www.educa.jccm.es/es/sistema-educativo/decretos-curriculo/normativavigente-educacion-secundaria-obligatoria

